Buenos Aires, 4 de mayo de 2020

Ref.: CUCEN y CONGRIDEC

VISTO:

La necesidad de garantizar la representación de la Asociación de Profesores de

Física de la Argentina (APFA) en el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y

Naturales (CUCEN) y en el Consorcio de Grupos de Investigación de Educación

Científica (CONGRIDEC) y,

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de APFA tiene la misión estatutaria de representar a la

Asociación.

Que el Presidente de APFA tiene la potestad de designar colaboradores para el

pleno cumplimiento de sus tareas,

Que la participación de la Asociación en todo órgano consultor, decisor o

promotor de la educación en física es un mandato estatutario;

Que reviste de suma importancia sostener la participación de APFA en el

CUCEN y en el CONGRIDEC;

Que en instancias de la Reunión de Comisión Directiva del sábado 14 de marzo

de 2020 se acordó que las representantes de APFA para la gestión en curso, que

acompañan, colaboran o suplen al Presidente en su tarea de representación deben ser

mujeres, para dar cuenta de la paridad de género que opera en la Comisión.



EL PRESIDENTE DE APFA RESUELVE:

Art. 1°: DESIGNAR a la socia Ing. Alejandra María de Luján Rosolio (DNI 17357461) representante de APFA en el CUCEN por el periodo de la presidencia actual.

Art. 2°: DESIGNAR a la socia Dra. Irene Arriassecq (DNI 17221548) representante de APFA en el CONGRIDEC por el periodo de la presidencia actual.

Art. 3°: AGRADECER al Ing. Vicente Capuano por su labor como representante ante el CUCEN, liberándolo de la tarea.

Art. 4°: INFORMAR por secretaría a los interesados y a las autoridades de CUCEN y CONGRIDEC.

Art. 5°. DIFUNDIR la presente resolución a través de la página Web de la Asociación, sus redes sociales, secretarias y todo otro medio disponible.

Res. P. 8/2020

Prof. Bioq. Jørge Maeyoshimoto

Secretario

Prof. Dr. Ignacio J. Idoyaga Presidente